TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

SALA CIVIL

05001 31 03 017 2019 00024 01

(2021-021)

Medellín, uno (1) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Se fijan las agencias en derecho en esta instancia a cargo del demandado Alfredo de Jesús Valencia Ortega y a favor de Liliana González Vásquez, en la suma equivalente a dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes al momento del pago.

El secretario(a) del juzgado de origen las liquidará de manera concentrada, conforme lo establece el artículo 366 del C. General del Proceso.

CÚMPLASE

JUAN CARLOS SOSA LONDOÑO
Magistrado

Firmado Por:

Juan Carlos Sosa Londono
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala 001 Civil
Tribunal Superior De Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
2a6d651e9661f9adb8c9b3992b8d28e9d5c3d65e053d6a0d52079bc7f809d84a
Documento generado en 01/02/2022 09:44:38 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica